ANEXO (2)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022.

Señores: **PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA**

Respetados señores
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección de mínima cuantía, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública Nº MC-008-2022.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo de acuerdo al cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Mínima cuantía, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA ENTIDAD.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Mínima Cuantía, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que acepto las cantidades establecidas por LA ENTIDAD para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA ENTIDAD dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección de mínima cuantía y la propuesta.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de mínima Cuantía.

6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de mínima cuantía y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (30 folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

9. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las Siguientes obligaciones:

ESPECIFICAS:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

2. Mantener los precios ofertados en su propuesta.

3. Garantizar En caso de desperfectos o daños que los elementos presenten, el contratista se verá en la obligación de cambiarlos sin costo alguno, todos los elementos que resulten de mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes en un término no mayor a un (1) día hábil.

4. El contratista deberá asumir todos los gastos que se generen directa o indirectamente, en la ejecución de este contrato. (Costo de transporte de los elementos en las instalaciones de la Personería sin ningún tipo de costo adicional).

5. Atender las observaciones y sugerencias que le formule La Personería sobre la calidad de los elementos y los cambios a que hubiere lugar a solicitud del supervisor.

6. Garantizar la calidad de los elementos a entregar.

7. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Personería.

8. Asegurarse que todos los elementos a ser suministrados, sean de marcas reconocidas dentro del mercado nacional.

9. Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes objeto del contrato.

10. Velar por que los elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.

11. Otorgar garantía no inferior de seis (6) meses de los elementos como tintas, cartuchos y tóner, a partir de la fecha de entrega de los productos y demás elementos que gocen comercialmente de esta garantía.

Me comprometo a desarrollar el objeto del contrato en el plazo establecido de DOS (02) DÍAS.

Para desarrollar el objeto contractual se requieren los siguientes componentes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY	VALOR UNITARIO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY	VALOR TOTAL ITEM CON IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
1	blackout enrollable blanco con sistema central manual material en PVC con las siguientes medidas: 230 CM ALTO X 90 CM ANCHO 230 CM ALTO X 320 CM ANCHO 230 CM ALTO X 320 CM ANCHO 230 CM ALTO X 45 CM ANCHO 230 CM ALTO X 160 CM ANCHO 230 CM ALTO X 70 CM ANCHO Incluye la instalación	1	$2.146.500	$ 503.500	$ 2.650.000	$ 2.650.000
2	Mesa De Juntas En Vidrio 10 Puestos: estructura en tubo metálico calibre 16 con terminación cromada, base continua. Vidrio transparente. Superficie: Vidrio de 18 mm. Estructura: Tubo metálico redondo calibre 16 con terminación cromada. Acabados: Base continúa. Alto: 73 centímetros. Ancho: 240 centímetros. Fondo: 120 centímetros.	2	$2.835.000	$ 665.000	$ 3.500.000	$ 7.000.000
3	Escritorio en L: medidas Alto: 75 centímetros x largo: 240x 240 centímetros x 65 de fondo. Enchapado en formica canto rígido de 20 mm de grosor con pasa cables para dos puestos de trabajo con 2 archivadores modulares en lamina cold rolled calibre 20 con pintura electrostática de 2 gavetas	2	$1.360.800	$ 319.200	$ 1.680.000	$ 3.360.000
4	Silla gerencial, Diseño ergonómico con espaldar alto y asiento tapizado en Eco cuero, Brazos fijos cromados con protección tapizada en Eco cuero, estrella metálica de	12	$ 777.600	$ 182.400	$ 960.000	$ 11.520.000

	cinco aspas con rodachinas en nailon. Ancho (centímetros) 58 Alto (centímetros) 110 Profundidad (centímetros) 51 Color Negro Capacidad (resistencia - carga máxima) 100 kilogramos					
5	Ventilador tipo torre: o. Velocidades 3 Velocidades Potencia 40 Watts Voltaje Rango entre 110 V y 120 V incluye control remoto	1	$ 380.700	$ 89.300	$ 470.000	$ 470.000
VALOR TOTAL						$ 25.000.000

Representante Legal
RONALD ANDRES GUTIERREZ CRUZ
C.C. 79.949.494 BOGOTA D.C
MXM GROUP S.A.S
NIT. 901.194.380-4
REGIMEN COMUN
CR 18 #164-81
BOGOTÁ D.C.
licitacionesmxm@gmail.com
3125461844